

DORAL DEVELOPMENT S.A.

CERTIFICACIÓN SECRETARIAL

La suscrita, ELBA FERNANDEZ DE GARCIA, en mi carácter de Secretaria de DORAL DEVELOPMENT S.A., una sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No.2,732 del 7 de marzo de 1997 de la Notaría Décima del Circuito de Panamá, y debidamente inscrita a la Ficha 327572, Rollo 53358, e Imagen 66 el día 13 de marzo de 1997, por la presente:

CERTIFICO:

1. Que de acuerdo con el Registro de Acciones de la sociedad, se han emitido las siguientes acciones:

NOMBRE DE ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CERTIFICADO Nº	FECHA EMISIÓN
JUAN PABLO ELJURI	300	002	29-03-2010

2. Que las acciones contenidas en el certificado de acciones Nº002 son las únicas acciones emitidas y en circulación de la sociedad a la fecha de esta certificación.
3. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 26 de enero de 2016.


ELBA FERNANDEZ DE GARCIA
Secretaria



Yo, NATIVIDAD QUIROS AGUILAR, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con cédula Nº 2-106-1780
CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá,

26 ENE 2016

TESTIGO

TESTIGO


NATIVIDAD QUIROS AGUILAR
Notario Público Cuarto

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

El presente documento Público

2 Ha sido firmado por Nataniel Quiroga

3 quién actúa en calidad de: Notario

4 y está revestido del sello/timbre de: X

CERTIFICADO 27 ENE 2016

5 EN PANAMÁ 6. el _____

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número: 2016-4639

9 Sello/timbre X 10 Firma [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
cuanto al contenido
del documento

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en
foja(s) es igual al original que me fue presentado para
su confrontación. 3 MAR 2016
Cuenca, a

Dr. Eduardo E. Palacios Sacolo
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

U 674
5578

TIMBRE NACIONAL

= 002.00

29 01 16

F.B 1063

Registro Público de Panamá

No. 435887

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN
AGREDO PIANETTA
FECHA: 2016.01.27 12:42:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Zuguey M. Agredo***CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA**

CON VISTA A LA SOLICITUD

39630/2016 (0) DE FECHA 27/01/2016

QUE LA SOCIEDAD

DORAL DEVELOPMENT S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 327572 (S) DESDE EL JUEVES, 13 DE MARZO DE 1997

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: THAYS HERRERA DE SALAS

SUSCRIPTOR: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA

DIRECTOR: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA

DIRECTOR: PLUTARCO COHEN

DIRECTOR: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

PRESIDENTE: DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA

VICEPRESIDENTE: PLUTARCO COHEN

TESORERO: PLUTARCO COHEN

SECRETARIO: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

AGENTE RESIDENTE: SUCRE, ARIAS, CASTRO & REYES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL VICE-PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA TRESCIENTAS ACCIONES, TODAS SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 27 DE ENERO DE 2016 A LAS 12:10 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400723307

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA.



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

El presente documento Público

2 Ha sido firmado por Manuel G. G. G.

3 quién actúa en calidad de: Notario

4 y está revestido del sello/timbre de: 30

CERTIFICADO

5 EN PANAMÁ

6. el

2.8 ENE. 2016

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número: 2016-53424

9 Sello/timbre 30

10 Firma Manuel G. G. G.



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en foja(s) es igual al original que me fue presentado para su confrontación.

Cuenca, a

3 MAR 2016

Dr. Eduardo E. Palacios Jacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA